

Resolución de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid de 11 de febrero de 2022 por la que se adjudican las ayudas de la Convocatoria 2022 para Actividades de Internacionalización (Aprobado por el Consejo de Gobierno de 12 noviembre de 2021).

A propuesta de la Comisión de Internacionalización, este Rectorado resuelve:

Primero. - Conceder las ayudas para la realización de las actividades presentadas, al personal que se relaciona en el Anexo I.

Segundo. - Declarar excluidas las solicitudes para las actividades que se relacionan en el Anexo II.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA RECTORA

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Irene Martín Cortés



ANEXO I – Ayudas concedidas

Solicitante	Actividad	Importe concedido
Granado Gutiérrez, Jaime	Autonomous University Model of United Nations 2022	1.500 €
Serrano Valverde, Lydia	International PAX MOOT Competition	1.500 €

ANEXO II – Ayudas excluidas

Solicitante	Actividad	Motivo
Camacho Padilla, Fernando	II Congreso Internacional «Dinámicas de las relaciones Sur-Sur»	Financiación recibida a través de otras convocatorias
Molina Agudo, Ines	Los modos del archivo. Prácticas, condiciones y discursos.	Financiación recibida a través de otras convocatorias